

Referencia: **2025/50N**

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 42/2025

### Fecha y hora de celebración

21 de noviembre de 2025 a las 12:37

### Lugar de celebración

Sala de reuniones 1ª planta

### Asistentes

#### PRESIDENTE

- Pedro Antonio Vivancos Ferrer, Concejal Delegado de Contratación

#### VOCALES

- María Remedios Lucas Garre, Técnica de Administración General, actuando como Secretaria Accidental
- Antonio Nicolás Marín Balsalobre, Interventor
- Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero técnico jefe del área de Servicios Industriales

#### SECRETARIO DE LA MESA

- Diego Requena Albaladejo, técnico de contratación.

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 40/2025 - acta
- 2.- Aprobación de acta: 41/2025 - acta
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.

8.- Propuesta adjudicación: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.

9.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.

### **Se Expone**

1.- Aprobación de acta: 40/2025 - acta

La mesa acuerda la aprobación del acta.

2.- Aprobación de acta: 41/2025 - acta

La mesa acuerda la aprobación del acta

3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.

Se da cuenta del informe de fecha 20 de noviembre de 2025, emitido por el Ingeniero Técnico de Edificación, adjunto a la unidad de obras, Francisco Javier Tárraga Martínez, con el siguiente resultado:

- NIF: B30527097 CUARTO PROYECTOS, SL:

Lote 1 - 1: Redacción del proyecto y ejecución de las obras de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto

- Memoria descriptiva Puntuación: 43

La mesa de contratación aprobó por unanimidad el contenido del informe técnico.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B30161806 AYSING, S.L.

<b>LOTE</b>	<b>IMPORTE SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2</b>	4.865,00	1021,65	<b>5.886,65 €</b>

Visto que, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas, la oferta presentada es considerada anormal o desproporcionada, la mesa de contratación decidió otorgar a la empresa Aysing S.L. un plazo de cinco días hábiles, para que justifique adecuadamente su oferta.

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.

El punto queda sobre la mesa.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B30527097 QUARTO PROYECTOS, SL

<b>Lote</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>Total</b>
<b>1</b>	118.845,00 €	24.957,45 €	143.802,45 €

Los proyectos presentados para su valoración, adicionales al presentado para solvencia, no especifican si están o no financiados con fondos PRTR.

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.

La mesa de contratación procedió a la valoración de la oferta, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas, con el siguiente resultado:

NIF: B30527097 QUARTO PROYECTOS, SL:

Lote 1 - 1: Redacción del proyecto y ejecución de las obras de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto

- Menor precio ofertado Valor introducido por el licitador: 118.845,00€ mas IVA Puntuación: 30

- Experiencia de la persona/equipo redactor en redacción de proyectos similares, que no hayan sido aportados para acreditar la solvencia técnica Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0

8.- Propuesta adjudicación: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote 1 - 1: Redacción del proyecto y ejecución de las obras de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto

Orden: 1NIF: B30527097 QUARTO PROYECTOS, SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 43

Total criterios CAF: 30

Total puntuación: 73

9.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2025/2017BNSP - Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto y; dirección de la obra, dirección de ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud.

La mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas, decidió otorgar a QUARTO PROYECTOS, SL, un plazo de cinco días hábiles, para que aporte la siguiente documentación:

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- La comprobación de que no existen deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se comprobará de oficio.

- Póliza de seguro de responsabilidad civil por importe igual o superior a 600.000€ y recibo acreditativo en vigor del pago de la misma.
- Justificante de la constitución de la garantía definitiva por importe de 5.942,25€ equivalente al 5% del precio ofertado, que podrá efectuar por los medios siguientes:
  - 1. En metálico en la cuenta número [REDACTED]
  - 2. Mediante aval bancario o entidad aseguradora adaptado al modelo que se
  - incluye como anexo III, con las firmas debidamente legitimadas ante Notario
  - y que se depositará con cita previa en la Tesorería Municipal.
  - 3. Aval bancario digital, cuya verificación y bastanteo se realizará en la entidad bancaria a través de “Organismos de confianza”.
- Declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos, así como a comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, de la información facilitada en la declaración y cualquier otra documentación que no haya aportado y sea obligatorio hacerlo.
- Lote 1. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Obra, ajustado al Estudio de Seguridad y Salud [(o en su caso), Estudio Básico de Seguridad] del Proyecto.
- Documentación exigida en la cláusula décima de este pliego, que no haya sido aportada junto con la oferta.
- Declaración responsable del contratista y subcontratistas, en su caso, sobre el cumplimiento del principio de no perjuicio significativo a los seis objetivos medioambientales (DNSH) de acuerdo con el Anexo IV del pliego administrativo.
- Declaración de ausencia de conflictos de intereses del contratista y subcontratistas (DACI), en su caso, de acuerdo con el Anexo V del pliego administrativo.
- Declaración responsable de adhesión al plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar VI del pliego administrativo.

A las 13:02 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejalía de Contratación

Documento firmado  
electrónicamente por  
DIEGO REQUENA ALBALADEJO  
21/11/2025 14:37:37

LA SECRETARIA ACCIDENTAL  
POR DECRETO N°1686 de  
20/11/2025  
MARÍA REMEDIOS LUCAS GARRE  
24/11/2025 8:21:30

El Interventor

ANTONIO NICOLÁS MARÍN  
BALSALOBRE  
24/11/2025 10:32:31

El Ingeniero Técnico Municipal

Documento firmado  
electrónicamente por  
NORBERTO ALBALADEJO  
HENAREJOS  
25/11/2025 8:49:44

El Concejal de Contratación

El Concejal  
PEDRO ANTONIO VIVANCOS  
FERRER  
25/11/2025 9:04:22